968 362000/ 012

Número de procedimiento 2594

ANEXO I

Solicitud para participar en el procedimiento de concesión de subvenciones regulado en la Orden de 9 abril de 2018 de la Consejería de Presidencia y Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para financiar la adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33%, que tengan reconocido el grado de movilidad reducida en el ámbito de la Región de Murcia (BORM núm.81, de 10 abril 2018) y en la Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar, durante el ejercicio 2024 y en el ámbito de la Región de Murcia, la adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tengan reconocido el grado de movilidad reducida.

**Datos de la Asociación solicitante**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Denominación |  | CIF |  |
| Domicilio a efectos de notificaciones |  | TFO |  |

**Datos del representante legal de la Asociación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre y apellidos |  | NIF |  |
| Domicilio a efectos de notificaciones |  | TFO |  |

Los datos de carácter personal contenidos en esta solicitud van a formar parte de un fichero o tratamiento con la exclusiva finalidad de gestionar el procedimiento administrativo. Cada interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal ante el responsable del fichero o tratamiento de acuerdo con la regulación establecida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales.

Según el artículo 28,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello.

**Marque la casilla que corresponda;**

□ **No** Autorizo al órgano administrativo para que se consulten de los datos de *Identidad*

□ **Si** Autorizo al órgano administrativo para que se consulten de los datos de *Identidad*

□ **No** Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos acreditativos de estar al corriente de obligaciones tributarias con la AEAT y de la CARM para solicitud de ayudas y subvenciones.

□ **Si** Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos acreditativos de estar al corriente de obligaciones tributarias con la AEAT y de la CARM para solicitud de ayudas y subvenciones.

□ **No** Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de acreditativos de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social.

□ **Si** Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de acreditativos de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social.

**En el caso de haber NO autorizar al órgano administrativo a consultar alguno de los datos anteriores, la asociación queda obligada a aportar los datos/documentos relativos al procedimiento junto a esta solicitud.**

D**ocumentación que se aporta**

|  |  |
| --- | --- |
| Documento que acredite la representación. |  |
| Declaración a los efectos del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones **(Anexo II).** |  |
| Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, en el ámbito subvencional. |  |
| Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la CARM, en el ámbito subvencional. |  |
| Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. |  |
| Estatutos de la Asociación, debidamente inscritos en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia. |  |
| Certificación del secretario/a de la Asociación del número de personas asociadas que cumplan los requisitos del artículo 4 de esta Orden **(Anexo III).**  Certificación del secretario/a de la Asociación del número de preparadores laborales o profesionales vinculado a programas de inserción/ integración laboral, formación y autonomía personal que realicen con los correspondiente usuarios trayectos con destino a tales programas **(Anexo IV**). |  |
| Declaración responsable a los efectos del artículo 14.1.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre concurrencia de ayudas**. (Anexo V**). |  |
| Declaración de autenticidad de la documentación presentada **(Anexo VI**) |  |
| Documento bancario acreditativo de los 24 dígitos correspondientes al código internacional de cuenta cliente (IBAN) de la Asociación solicitante. |  |

Se asume por parte de la Asociación el compromiso del cumplimento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021(B.O.R.M. núm;23/2022 de 29 de enero).

Y para que conste firmo la presente declaración electrónicamente.

ILMA. DIRECTORA GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES